



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 20
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a cinco días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Sr. Concejales Don Nelson San Martín, presenta certificado médico por encontrarse delicado de salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 20 del día jueves 5 de Julio del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA**
- 2. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a la correspondencia.

De: Jessica Manzor Silva
Directora Depto. de Salud Municipal

A: Señor Alcalde I. Municipalidad de Doñihue
Don Ricardo Boris Acuña González

Junto con saludar, mediante el presente me permito dirigirme respetuosamente a usted y al Honorable Concejo con el objetivo de presentar Bases llamado a Concurso, incluye requisitos establecidos en la Ley N° 19.378, art. 13 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, para los siguientes cargos:

01 Cargo Cirujano Dentista, 44 horas, categoría A, para Cesfam Lo Miranda.
01 Cargo Técnico en Podología, 44 horas, categoría C, para Cesfam Lo Miranda.

En espera de su correspondiente aprobación, salvo su mejor parecer, agradece de antemano y saluda cordialmente,

Jessica Manzor Silva
Directora Depto. Salud
Municipal Doñihue

BASES GENERALES LLAMADO A CONCURSO CARGOS PLANTA SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE.

1.- IDENTIFICACION CARGO VACANTE:

CATEGORIA A:

01 Cargo Cirujano Dentista, 44 horas para CESFAM Lo Miranda.

01 Cargo Técnico en Podología, 44 horas para CESFAM Lo Miranda.

2.- REQUISITOS GENERALES, ESPECIFICOS Y ANTECEDENTES REQUERIDOS:

A.- Los establecidos en la Ley N° 19.378, Art. 13° del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- a) Ser Ciudadano
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, cuando fuere procedente
- Certificado de Reclutamiento pertinente.
- c) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito.
- d) No haber cesado en un cargo público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medidas disciplinarias, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- Declaración Jurada simple.
- e) Haber aprobado la Educación básica y poseer el nivel nacional educacional o título profesional o técnico que por naturaleza exija la Ley.
- Certificado de Título original o legalizado por el Secretario Municipal de Doñihue.
En el caso de profesionales extranjeros presentar título revalidado.
- f) Salud apta para ocupar un cargo público.
- Certificado de Salud, dictado por Médico de Hospital del Servicio de Salud.

POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

Para postular los interesados deberán presentar la documentación que se indica en SOBRE CERRADO, y en el mismo orden que a continuación se señala:

- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, postulante al cargo.
- Currículum Vitae.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de Situación militar al día, en caso de ser varón (legalizada).
- Declaración Jurada para ingresar a la administración pública.
- Certificados de estudios o fotocopias legalizadas por Secretario Municipal. En el caso de profesionales extranjeros presentar título revalidado
- Otros estudios.

La no presentación de cualquiera de los documentos indicados precedentemente y en orden dispuesto, será causal para dejar al postulante fuera de concurso.

La Comisión Seleccionadora, en el caso de presentarse un postulante con Licenciatura, Magíster y/o Doctorado, sólo asignará puntaje a postulantes que acrediten dicha capacitación de Post-Grado, con certificación original, en el cual se evidencie que se otorgue el grado académico al que el postulante hace mención en sus antecedentes.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, sólo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcance el puntaje mínimo definido para el respectivo concurso.

FACTORES DE PONDERACION

Perfil del Cargo puntos	40 % _____	40
Experiencia Laboral puntos	20 % _____	20
Capacitación puntos	10 % _____	10
Entrevista puntos	30 % _____	30

Cada requisito tiene un puntaje asignado, en el caso de poseerlo o ser mayor de lo solicitado, se otorgará un puntaje referido. En Caso de no poseerlo, obtendrá 0 puntos.

CARGO CIRUJANO DENTISTA CESFAM LO MIRANDA

**PERFIL DEL CARGO,
PUNTAJE MAXIMO DE 40 PUNTOS.**

Perfil del cargo (habilidades y/o manejo)	Puntaje
Certificar habilidades en Atención Primaria de Salud.	10
Certificar manejo en equipo RX Dental	05

Certificar manejo de Programas Odontológicos	10
Certificar habilidades en unidad de Farmacia en APS	05
Certificar manejo en temas de Salud Familiar	10

**EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESIONAL DE SALUD PUBLICA
PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS**

Experiencia de Salud	Puntaje
De 0 a 2 años	05
De 2 años 1 mes a 5 años	15
De 5 años 1 mes y más	20

**CAPACITACION
PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS**

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

Capitación	Puntaje
Cursos relacionados con temáticas en Salud	03
Postítulos o Diplomados en temáticas de Salud Familiar y/o APS	07

**ENTREVISTA PERSONAL
PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.**

CARGO TÉCNICO EN PODOLOGÍA CESFAM LO MIRANDA

**PERFIL DEL CARGO,
PUNTAJE MAXIMO DE 40 PUNTOS.**

Perfil del cargo (habilidades y/o manejo)	Puntaje
Certificar habilidades en Atención Primaria de Salud.	20
Certificar manejo de Programas de Salud	10
Certificar manejo en temas de Salud Familiar	10

**EXPERIENCIA LABORAL COMO TECNICO O PROFESIONAL DE SALUD
PUBLICA
PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS**

Experiencia de Salud	Puntaje
De 0 a 2 años	05
De 2 años 1 mes a 5 años	15
De 5 años 1 mes y más	20

CAPACITACION

PUNTAJE MAXIMO 10 PUNTOS

(Se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional)

Capacitación	Puntaje
Cursos relacionados con temáticas en Salud	05
Postítulos o Diplomados en temáticas de Salud	05

ENTREVISTA PERSONAL

PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS.

Serán convocados a la entrevista personal, aquellos postulantes que obtengan a lo menos 45 puntos en la sumatoria de perfil del cargo, experiencia laboral y capacitación.

La entrevista será realizada por la comisión. La entrevista constará de seis preguntas, en las cuales se podrá obtener un puntaje máximo de 5 puntos en cada una. Capacitación, se otorgará puntaje por capacitación debidamente acreditada en el ámbito profesional.

* El puntaje Mínimo para optar a la terna del respectivo concurso es de un total de 65 puntos, obtenidos como resultado de la sumatoria de los tres factores evaluados, por cargo.

PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes se presentarán en SOBRE CERRADO. Este sobre deberá ser entregado en la Oficina del Departamento de Salud Doñihue, ubicado en calle Dr. Sanhueza N° 03 Doñihue, a partir del día 20 de julio del 2018, hasta el día 21 de agosto del año 2018.

En el anverso del sobre se indicará:

- Nombre del postulante.
- Cargo al que postula.

Por el sólo hecho de presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las Bases del Concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del Cargo a que postula.

Cualquier situación no prevista en las presentes bases actuales, será resuelta por la Comisión.

CRONOGRAMA

1.- PUBLICACIONES:

- Aviso a las I. Municipalidades de la Sexta Región, el día 20 de julio del año 2018.
- Publicación en diario de Circulación Regional, el día 20 de julio del año 2018.
- Publicación en el Diario Mural de la I. Municipalidad desde el día 20 de julio del año 2018.

2.- ENTREGA DE BASES:

- Desde el día 20 de julio del año 2018, en el Departamento de Salud Municipal Doñihue, en horario de oficina (08:00 a 16:48 hrs.).

3.- RECEPCION DE ANTECEDENTES:

- Hasta el día 22 de agosto del año 2018, en sobre cerrado, en el Departamento de Salud Municipal Doñihue, en horario de oficina (8:00 a 16:48 hrs.).

4.- EVALUACION:

- Evaluación y preselección de Antecedentes el día 24 de agosto del año 2018.

5.- ENTREVISTA:

- Entrevista a postulantes preseleccionados el día 24 de agosto del año 2018, en el Departamento de Salud Municipal, desde las 10:00 hrs.
- El día de la entrevista el postulante deberá acreditar los requisitos señalados en letras a), b), e) y f) del punto N° 2 - REQUISITOS GENERALES, mediante documentos o certificados oficiales auténticos.

6.- EVALUACION PSICOLÓGICA

El día 24 de agosto del año 2018. La terna seleccionada deberá ser evaluada por un psicólogo (a), con posterior informe al Sr. Alcalde de la comuna de Doñihue.

7.- DE LA COMISION:

- La comisión estará integrada de acuerdo al artículo 35 de la ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal:
- Jefa del Departamento de Salud Municipal Doñihue.
- Directores CESFAM Doñihue y Lo Miranda.
- Funcionario (a) miembro del Equipo Gestor del Cesan Doñihue y Lo Miranda.
- Ministro de fe, de la Dirección de Servicio de Salud O'Higgins.

8.- NOTIFICACION:

- Notificación del resultado del concurso el día 29 de agosto del año 2018.

9.- DESEMPEÑO:

- Desempeño del cargo desde el día 01 de septiembre del año 2018.

NOTA.: El postulante que fuese seleccionado, deberá presentar todos los documentos del punto C (Postulación y presentación de antecedentes), en originales el día 05 de septiembre del año 2018, para su registro en Contraloría Regional.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que este concurso está establecido en un reglamento para llamado a concurso que fue aprobado por este Concejo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si son las mismas bases.

La Sra. Secretaria Doña Lilian Contreras, responde que son las mismas bases con diferentes cargos y este estuvo el año antepasado, en el periodo anterior de este Concejo, hubo algunas modificaciones respecto de la participación de un Concejal en la comisión. De hecho, el año pasado cuando hubo un llamado a concurso, hubo integrantes de este Concejo que estuvieron en la comisión.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que efectivamente.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que esa es la correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que esto debe ser aprobado por el Concejo, entonces pidamos votación. Pregunta si solicitamos aprobación inmediata.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que ellos digan y ella la pido.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si son las mismas bases.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que son las mismas bases, las mismas formas.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, comenta que a parte que el marco general está listo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que pidamos aprobación de inmediato.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación de las bases del llamado a concurso para el CESFAM de Lo Miranda, un cirujano dentista 44 horas, categoría A, y un cargo técnico en podología 44 horas categoría C.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejál Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejál Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejál Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Bases Llamado Concurso (incluye requisitos establecidos en la Ley N° 19.378, art. 13 del estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal), los siguientes cargos:

01 Cargo Cirujano Dentista 44 horas, Categoría A, Cesfam Lo Miranda

01 Cargo Técnico en Podología, 44 horas, Categoría C, Cesfam Lo Miranda

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto, varios. En el punto varios nos acompaña nuestro Director de Obras Don Douglas Seguel Cisterna, a propósito de una situación nosotros hemos estado bastante preocupado del tema de las inundaciones, la situación que se da cada vez que llueve. Tenemos un problema en la Villa O'Higgins, al fondo que se mantiene y se están evacuando agua de varias partes, por lo tanto, se hizo un trabajo que afortunadamente dio un resultado que mitigo un poco, pero la cantidad de agua que ha caído es demasiado, por lo tanto, el resultado es prácticamente el mismo. Lo que si es que se demora mucho menos una vez que termina de llover, se demora mucho menos en evacuar. Pero en la Villa O'Higgins con la Villa Valles de San Francisco tenemos un conflicto entre los vecinos que dice relación con el tema de las acequias que está justo en el límite de Valles de San Francisco y Villa O'Higgins.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta la que empieza en Emilio Cuevas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que, desde Emilio Cuevas hasta el fondo, justamente. Esa se comportó bastante bien ahora que los vecinos intervinieron ahí, porque la idea y tenemos que trabajar una propuesta, la idea es que se está trabajando una solución bastante definitiva con los vecinos de Villa Valles de San Francisco. Eso hasta este momento digamos que las casas de

Valles de San Francisco llegan hasta antes de la acequia y queda un pasillo, el cual da inseguridad a los vecinos de Villa O'Higgins, obviamente igual a Valles de San Francisco y también muchos de los muros colindantes de Villa O'Higgins están en muy malas condiciones, por lo tanto se han visto personas que transitan en los momentos que esa acequia esta sin agua, transitan por eso y empiezan a mirar y crean una inseguridad por parte de los vecinos. A parte también los canalistas no se están haciendo cargo de la mantención de esa acequia, que se propósito en su momento y esa es la propuesta que traigo yo a este Concejo, que la empresa constructora de Valles de San Francisco, nos dijo mire podemos hacer trabajo para agrandar los terrenos, porque efectivamente los terrenos de Valles de San Francisco en la escritura la acequia forma parte de estos.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si llega hasta el muro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que llega hasta el muro de la Villa O'Higgins, pero en algún momento como los canalistas se querían hacer cargo, porque estamos "en tierra de nadie", la empresa constructora cerro hasta antes de la acequia y lo que se está trabajando hoy día es aumentar el terreno de cada uno de los patios de esas casas que colindan con esa acequia e incorporar la acequia a las casas de cada uno de los vecinos y los vecinos hacerse cargo de la mantención de la acequia, mejorar los murros medianeros entre Villa O'Higgins y Valles de San Francisco, hacerlos de nuevo. Por lo tanto, solucionarías ya definitivamente esa situación, de hecho, los vecinos hicieron una mantención de la acequia y está corriendo bastante bien el agua, que debería estar con la cantidad de agua que hemos recibido, debería estar prácticamente toda la calle inundada y hoy día se nota que esa acequia tiene tiraje. A esa solución nosotros como Municipalidad tendríamos que aportar la suma de \$1.000.000, la empresa constructora va a poner \$1.500.000.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que no.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que los canalistas van a poner \$1.500.000.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que \$1.500.000 los canalistas, la empresa \$1.000.000 y están solicitando que la Municipalidad \$1.000.000 para revestir lo que es la acequia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que para revestir la parte de abajo.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que ojalá los costados y eliminar el paso de servidumbre que tiene la acequia y que actualmente está provocando inseguridad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si los muros colindantes también estarían dentro de esto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí, comenta que los muros colindantes entre una propiedad y otra también se mejorarían. O sea, es una solución bastante buena.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que entiende super lo que usted acaba de explicar, pero al ser los propietarios de cada casa hasta el muro, la constructora debió haberle dado una solución antes y cobrar de su propio presupuesto. Porque nosotros en Santa Catalina tuvimos el mismo problema y la constructora tuvo que pavimentar la acequia, encima ponerle malla, además cerrarla y dejar ciertos espacios para que los vecinos la limpiaran y eso fue una obligación, por lo tanto, la constructora debería haberse hecho parte solita sobre el tema, porque el sitio si es hasta el muro, es parte de la propiedad de cada vecino y no es antojadizo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que lo que pasa Sra. Concejala es que el tema de esta acequia es mucho más participativo esta acequia, esta acequia siempre estuvo en disputa que los canalistas eran los propietarios, los canalistas hicieron valer en su momento su propiedad.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que la servidumbre.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que en la realidad es así, ellos son los dueños.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que en la realidad si, efectivamente ellos son los dueños, siempre los canalistas van a tener una tuición sobre las acequias, pero al momento cuando uno le decía a los canalistas que ellos deben limpiar ahí, los canalistas siempre nos tiraban a nosotros como Municipalidad y en ese ir y venir, dijeron mejor cerremos hasta aquí y por lo tanto dejemos

esta cuestión en manos de los canalistas o de quien sea, tuvimos reuniones aquí con los canalistas, tuvimos reuniones con la constructora. Nosotros tenemos bien claro cuáles son nuestras obligaciones y tiene que ver con los sifones, los sifones de pasada y esos sifones efectivamente nosotros los estamos limpiando permanentemente, pero todo lo demás quedaba en discusión por parte de los canalistas y tuvimos unas reuniones donde nunca se pusieron de acuerdo, o sea nadie. Hoy día tenemos una situación donde ya está consolidada y todos dijeron que por último la empresa tiene que terminar estas obras y por lo tanto nosotros llegamos hasta aquí y esto es lo que vamos a cerrar. A la empresa en realidad le daba lo mismo, le daba exactamente lo mismo, pero este conflicto que tuvimos con los canalistas y con la gente de la Villa O'Higgins fue la que derribo en que se cerrara eso definitivamente.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que la inspección del SERVIU no autorizo que cerraran hasta atrás, les dijeron que tienen que dejar la servidumbre y paso para los canalistas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que pasa ahora y que opinan los canalistas de que van a cerrar y va a quedar una acequia que supuestamente es de ellos dentro de cada casa de los vecinos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que eso pasa siempre en las poblaciones o en las villas donde se intervienen con proyectos como este.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que ellos están al tanto de esto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que los canalistas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que ellos son parte del convenio ahora, pero que pasa que con esto los canalistas yo pienso dicen nosotros nos vamos a evitar toda la mantención porque ahora corre por cuenta de cada uno de los vecinos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que conociendo a los canalistas y ellos nunca dan puntada sin hilo, y en ese convenio me imagino que los vecinos tampoco no pueden cerrar la acequia, por lo tanto, ellos deben mantener.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que deberían.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota que, por Ley, ahora los vecinos están todos de acuerdo.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que sí.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota que porque me imagino que tienen que firmar ahí un tema de compromiso con los dueños.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que correcto y parte de la solución como es complicada la mantención de esa acequia, el tema del revestimiento como se va a colocar en el piso y las orillas de la acequia, entonces no se estaría juntando residuos, no se estarían acumulando.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que estancando la acequia.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que ese es el sentido del convenio.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que un poco reiterando un poco lo del Concejala, sumamente importante considero yo el tema de que ellos de acuerdo, porque se les consulto a ellos, pero que quede bien estipulado en el convenio, porque ha pasado en algunos lugares en donde las acequias van por el interior de las casas y con los años, ellos cierran esas acequias. En California sin ir más, a orilla de cerro en la parte de la cruz, todas esas casas que hay ahí en Campito, hay vecinos que cerraron sus acequias donde viene el desborde del canal y por eso a veces las casas y tú mismo has visto que se inundan en ese sector. Porque ellos taparon esas acequias y dijeron que no mantienen ni nada, entonces seria super importante para futuros problemas que pueden haber ahí.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que lo que no autorizaron es entubar las acequias.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que por lo mismo.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que solo se puede colocar placas a lo que es el piso de la acequia y los taludes.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que eso asegura que no se sale el agua en un momento que haya una lluvia como prácticamente la de hoy día, que por ejemplo me dicen que se cortó la luz en varios lugares y hay situaciones que de repente se corta el ramaje del árbol e igual se corta la luz. O sea, y la empresa no se hacen responsables, entonces volviendo al tema no hay peligro para los vecinos en algún momento que el agua se salga.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que no, porque estaría siendo inclusive más ancha de lo que es ahora, porque es más angosta en algunos trechos, en cambio aquí tienen que cumplir el ancho que es de la placa, que es de 60 cms y de ahí hacia arriba se ensancharía con esa medida.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que en el fondo es que para los vecinos es que se amplía su propiedad y el parámetro de separación con la otra villa es más sólido.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que justamente.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta porque la verdad hay algunas casas que se está cayendo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que algunas tienen 40 años.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta las paredes menos rugosas, entonces sería que fluiría más rápido el caudal.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, acota por lo que estoy viendo en esta problemática y hay un tema de la villa, el tema de la villa nueva, el tema de las inundaciones y entiendo que la empresa no tiene ninguna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que a la empresa le daba lo mismo hacer estos trabajos hasta colindar con la Villa O'Higgins, o sea eso es lo que nos dijo a nosotros en su momento. Lo que pasa es que cedieron, particularmente los vecinos de la Villa O'Higgins y vieron un peligro para ellos, y segundo que la pared están cerca que no da para la limpieza de la acequia.

Entonces dicen que vamos a limpiar y les digo que estuvimos en una reunión el otro día con la Villa O'Higgins y le tuvimos que explicar todo esto, al final cedieron las personas porque vieron que al final ganaban todos, pero el tema era que esa acequia prácticamente era muy difícil de limpiar e iba a mantenerse el peligro de que las personas iban a caminar y transitar por ahí con todo lo que ello implica por parte de la Villa O'Higgins, que son muchas mujeres y particularmente muchos adultos mayores. Entonces la solución yo la encuentro que es absolutamente viable y estaríamos terminando con una situación donde nosotros a los canalistas nos cansamos de oficiar para que limpiaran eso primero, segundo teníamos esta problemática con la Villa O'Higgins en que nos decían que nosotros teníamos que limpiar, el tema de la seguridad pública, hay una serie de situaciones que nosotros estamos culminando. Entiendo que la Villa Valles de San Francisco, particularmente los vecinos de ese sector que son bastante participativos y se ponen de acuerdo y hasta hacen la pega. Por ejemplo, hoy día fluyo bastante bien el caudal de la acequia porque le dieron tiraje.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que formalidad legal se le va a dar a este acuerdo entre canalistas, empresa, vecinos y municipios, hay alguna formalidad.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que hicieron un convenio que lo presentaron al registro civil entre la empresa, los canalistas y los pobladores. Ahora nos falta hacer el convenio entre la Municipalidad y Valles de San Francisco.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que falta firmar ese convenio.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota en la realidad cuando uno pregunta a los vecinos para saber más de la situación, porque yo igual tengo un poco de conocimiento, pero si los vecinos están de acuerdo y hay un convenio, el cual en el futuro no va a ver otro tipo de conflictos, yo estoy de acuerdo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que por su puesto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que no tengo tan experiencia en ese tema, entonces quería consultarle que cuando la empresa entrega o en este

caso hace la entrega y quedan estos problemas a futuro, quien fiscaliza eso, es parte del SERVIU.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que el SERVIU.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que paso ahí que no visualizaron eso.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que es que el SERVIU, ellos dentro de lo que es el loteo, ellos se planifican solamente para lo que es el loteo y lo que es las acequias ellos la dejan afuera y se lo entregan para que lo vean directamente los canalistas. En este caso como los canalistas tampoco se están haciendo participe, responsabilizaron a los vecinos y bueno ahí entre las dos villas se generaba el conflicto, y rebotaba hacia la Municipalidad.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que en ese caso es beneficioso, porque aquí hay un responsable directo en este caso, que va a ser cada vecino de mantener esta acequia y en caso de algo ellos van a ser los responsables.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que exactamente y con este trabajo se evitaría que se embancara la acequia porque ya no habría tanta acumulación de residuos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que perfecto.

El Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, acota que con todos los argumentos que he escuchado y yo creo que hay varias problemáticas, pero los vecinos llegaron a un acuerdo entonces nosotros como representantes de los vecinos y en pos de solucionar el problema, y como es relativamente poca plata, \$1.000.000 yo creo que deberíamos apoyar la iniciativa.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que por eso la vamos a votar, porque necesitamos formalizar luego todo esto, porque los vecinos ya nos están presionando, nosotros teníamos que pasarlo por el Concejo obviamente, explicarlo y ver cómo podemos avanzar en esto.

El Sr. Concejel Don Humberto Díaz, acota que está absolutamente llano y me parece muy bien la iniciativa, lo único es que trataran de ver que no se generen

conflictos a futuros con esto, por ejemplo, se me ocurre que ese convenio que hablas tu tiene una durabilidad y que pasa con eso.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que lo que es la mantención de la acequia lo tiene que hacer de por vida, mientras use ese terreno o quien sea propietario, se tiene que hacer cargo de la mantención.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que todas las sucesiones que puedan haber.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que con respecto a la subvención esto se puede sacar del presupuesto o hay platas por esto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si hay plata para esto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que tiene que haber plata y hay que sacarla desde donde corresponde. Le quiero aclarar un poco el tema a la Concejala del Campito, lo que paso ahí no son el cierre de las acequias, es la napa que aflora.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que ella también estuvo visitando los terrenos, pero efectivamente hay algunas casas, me refiero a las casas que están fuera del Campito, donde está la villa por decirlo, las que siguen. Nosotros estuvimos viendo en terreno hace un tiempo con Codelco y efectivamente cuando se derrama el canal que va por arriba crea unas pequeñas acequias que recibían esos afluentes, pero algunas familias las cerraron y no se hicieron cargo de la mantención.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que no, lo que pasa es que yo vivo ahí y fui participe de esa discusión, esas acequias se construyeron, porque hay dos tipos de acequias, unas que se construyeron desde el fondo hasta afuera para evacuar esas aguas y era imposible evacuar porque no era del derrame de la acequia del cerro, en definitiva, eran de las aguas que provenían de las napas subterráneas. La acequia que hasta el día de hoy esta y algunos han ido cerrando en tramos la de afuera, eso tiene que ver con la sequía que hubo en la década 2000 y tanto, que hubo una sequía y el Sr. Ricardo del Pino hizo un poco profundo ahí y saco agua, la echo por esa acequia y aprovecho de regar unos terrenos que estaban más abajo. Esas son las dos acequias que se hicieron,

pero lo que nos pedían en algún momento los vecinos era que hiciéramos también un ducto de evacuación de aguas que derivara hacia el canal y eso es imposible. Estamos hablando de napas subterráneas, son ríos subterráneos, esa acequia igual tiene drenaje como para evacuar si existiera una inundación, pero son tan potentes esas napas que no existe esa evacuación de agua.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta que si ese es el que está detrás.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí, a ese se le llama canal laico, lo denominan dependiendo quien lo utilice lo denominan estero, canal o canal de evacuación. Entonces ese es el tema, porque las personas que llegaron ahí decían que necesitaban un gran trabajo aquí que nos permita evacuar aguas de aquí, eso es imposible, son napas, son ríos y eso cada cierto tiempo afloran, afloran 30 o 40 centímetros.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que está completamente de acuerdo con lo que dice y era solamente que es importante que quede claro que cuando la acequia pasa por el terreno que tiene uno, es responsabilidad de cada uno mantener esa acequia, que la mantenga de por vida, porque lo que yo ocupo acá, la Ley dice que tiene que ser el mismo caudal.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que absolutamente, en el caso de Valles de San Francisco yo entiendo que todos han entendido esto, porque esto es una cuestión de larga data desde que esa acequia quedo en tierra de nadie y donde el SERVIU y la empresa dijeron se cierra hasta aquí no más porque nadie se puso de acuerdo y los canalistas se hicieron los lesos. Hoy día estamos buscando esta solución y nosotros hemos intermediado y hoy día vamos a firmar si se aprueban estos recursos por intermedio de este convenio.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que menos mal que esa acequia hace dos inviernos que ha estado generando esto y hemos tenido que invertir recursos de emergencia para hacer limpieza de la acequia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que hemos tenido problemas ahí y ese es el tema. Entonces sería \$1.000.000 y el mecanismo va a ser entregárselo a la junta de vecinos de Villa San Francisco, no se lo vamos a entregar a la constructora, se lo vamos a entregar a Valles de San Francisco y Valles de San

Francisco va a ponerse de acuerdo con la constructora de la forma que van a ir avanzando los trabajos y ellos liberando esas platas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si de alguna manera tienen que rendir.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que absolutamente, como subvención.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para entregar una subvención de \$1.000.000 a la junta de vecinos Valles de San Francisco para realizar trabajos y agrandar terrenos de las casas de la villa para incorporar la acequia a su terreno y esto va ser previo a una firma de convenio donde hay aportes de la empresa, canalistas y el aporte de la Municipalidad que sería \$1.000.000.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejaj Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejaj Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejaj Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Subvención Municipal a Juntas de Vecinos Valles de San Francisco, por \$ 1.000.000., con el objeto de que en forma conjunta con Canalista y Empresa Constructora solucionen problema de acequia, donde se agrandaran terrenos de las casas de Valles de San Francisco donde quedara incorporara la acequia a los terrenos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que hay una propuesta y tenemos una citación para el próximo día martes del Concejo Municipal y la petición es que, si pudiésemos adelantar el Concejo del día martes, porque tenemos unas dificultades para viajar el día miércoles y sería ideal viajar el día martes a Pichilemu. Yo soy parte de la comisión organizadora, entonces tengo que estar allá antes, entonces sería ideal adelantar.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que está citado para las 15:00 horas en Lo Miranda.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que había pensado en el lunes, pero la verdad es que no tengo problema con el martes, pero podría ser el lunes en la tarde.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, acota que lunes yo tampoco tengo problema.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que el lunes a qué hora.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, responde que el lunes a las 18:00 horas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que a la hora que sea.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si el lunes no tiene problema usted Sr. Concejal Luis Palacio.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, responde que no.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que el lunes a las 18:00 horas.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que lunes 9 de julio a las 18:00.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si hay que votar esto o nos ponemos de acuerdo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que no es necesario.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que entonces se hace la convocatoria para el lunes en Lo Miranda.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que en Lo Miranda.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, acota que es un bello sector de nuestra Comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que nuestra querida Ximena Meneses de repente estaba sentada aquí el día martes o lunes, no me acuerdo cuando hacíamos los Concejos y le decía que el Concejo era en Lo Miranda.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que, a pesar de las diferencias, fue una mujer con convicción y eso es admirable, era una mujer con convicción.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que el año pasado producto del MURO´H y lo comentamos en algún Concejo también, y la Contralor en ese minuto, la Sra. Paula Reyes que todavía está en la Contraloría Regional, hablo de un convenio de colaboración entre los Municipios con el tema de las licitaciones. Ese convenio llego acá al Municipio con fecha 09 de junio o salió de Rancagua, no lo sé bien. A mí me gustaría proponer y esa vez también lo vimos, no sé si le llego a usted cuando vimos el tema de Vialidad, usted me dijo que parece que le había llegado en algún minuto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que para que lo puedan revisar y me gustaría porque entiendo que el tema de la gestión y las grandes de contrataciones y licitaciones que podría realizar el Municipio, hay varios Municipios que están adheridos a este convenio. No sé si le doy el numero para que la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras lo pueda buscar, si es que efectivamente llego al Municipio o no.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que, si eso llego, pero en los términos que llego y que la Contraloría propone al Municipio a incorporarse a este convenio.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que efectivamente es una propuesta.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que si es una propuesta.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que le gustaría si lo pueden buscar y a lo mejor presentarlo al Concejo como para que los Concejales estén al tanto y ver qué les parece. A mí me parece una buena instancia para contrataciones que a veces son muy elevadas, porque también se dedican a crea las bases, por ejemplo, cuando hablamos del proyecto de las luminarias, recuerda usted Sr. Alcalde que también se ve el tema de las bases y sería una buena.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que sería a lo mejor una buena herramienta para utilizar en algunos casos.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que en algunos casos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que, porque hay otros tantos casos que nosotros, quizás no debería decir esto, pero Contraloría también tiene una burocracia que también replantearais mucho los procesos nuestros. Entonces hoy día estamos con una situación por ejemplo donde le hemos mandado dos o tres veces la documentación Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que dos o tres veces la documentación que nos ha pedido, y el primer día que nos pidieron la documentación a las 8:00 O 9:00 horas y a las 14:00 horas estaba la documentación en la Contraloría ingresada. Nos han pedido dos veces más esa misma documentación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que la misma documentación.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces nosotros no estamos para eso, nosotros estamos para agilizar los temas, queremos responder rápidamente, que se nos fiscalice como corresponde, pero también nosotros tenemos una velocidad respecto de los procesos de licitación. O sea, en algunos casos, sirve eso para mayor transparencia y se podría utilizar eso como una herramienta que es importante que se pudiese hacer. En otros tantos yo creo que no está con la forma que nosotros hacemos las cosas, o sea una de las cosas que nosotros somos reconocidos a nivel Regional, que somos un Municipio que estamos absolutamente al día en todo, con todos nuestros proyectos, con todas

las rendiciones al día y esperando nuevas carteras de proyectos. Si no somos el primero, somos el segundo, entonces no queremos tampoco entorpecer la labor de nuestros profesionales, porque efectivamente ellos son los que se llevan los calentones de cabeza y que esto no funciona, porque es tan lento. Hoy día de hecho el cuartel de Bomberos de Lo Miranda, lo mandamos para mayor revisión y mayor transparencia lo mandamos a Intendencia, llevamos un mes y medio esperándolo y ya se vencieron hasta las boletas de garantía. Entonces tenemos que empezar procesos administrativos y ya tenemos un reclamo en mercado público donde una empresa dijo se cumplieron todos los plazos y usted todavía no adjudica, nosotros podríamos haber adjudicado, pero quisimos "involucrar a un tercero" como para que el proceso fuese más transparente, llevamos más de un mes. Entonces son \$640.000.000, entonces si se pueden utilizar como para mayor transparencia, pero también poniendo en consideración que nosotros tenemos los tiempos bien acotados y tenemos las formalidades que nosotros estamos llevando adelante, nos ha resultado.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que son protocolos propios, nosotros no tenemos y ahí está nuestro hito, no tenemos grandes observaciones en obras, todas las obras están concluidas, todos los proyectos están pagados, tenemos eso bastante bien pagado. Si podríamos considerar para algunas cosas que son mayores, como por ejemplo el tema de las luminarias. El tema de las luminarias, creo que es un tema que nosotros si se presentara eso, porque estamos hablando y tenemos las bases, una serie de cosas y creo que hay que darle la transparencia necesaria. Porque es un proyecto que involucra 10 años de convenio con una empresa, entonces bajo ese punto de vista podríamos considerar esto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que para que lo pudiéramos ver.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que sí, pero en algunos casos e insisto en eso, yo no quiero que después me digan que saben que todos los procesos licitatorios que tienen que pasar por Contraloría, porque eso a nosotros nos complicaría absolutamente.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que quiere manifestar algo y aclararlo, hay varios convenios que nos llegan a nosotros de diferentes sectores en este caso de la Contraloría, pero el estudio de esos proyectos lo hace el equipo municipal y es el que sugiere al Sr. Alcalde si el

convenio se va a realizar o no, y el Sr. Alcalde en el momento oportuno va a decir llevémoslo a Concejo y decir si esto lo quiere hacer por esa vía, en ningún caso es algo preventorio o una imposición. Siempre cuando llegan a nivel de que sugieren al Municipio.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que también pienso como usted, es una sugerencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que nosotros en esos casos y me imagino ese, y no se me imaginan otros más, porque con este último proceso licitatorio que tuvimos con el cuartel de Bomberos y si nosotros tenemos la posibilidad de adjudicar directamente, lo vamos hacer. Porque a mí el Sr. Patricio Soto me llama todos los días y nosotros por una cuestión de decir que hagamos más transparente esta cuestión y mira hay temas que tienen una interpretación diferente, vamos a la Intendencia. La Intendencia con todo su equipo, que tienen mucho más equipo legal que nosotros, se demora más de un mes, entonces eso a nosotros nos complica versus todo lo que se ha hecho y que no ha tenido grandes observaciones, observaciones mínimas en realidad y que hemos estado muy atentos a eso también que se cumplan todas las bases y que todas las obras queden bien construidas. Yo creo que se ha hecho, entonces en el caso de algunas podríamos hacerlo y vamos a revisar eso.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que perfecto, gracias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que estamos en varios.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, comenta que vuelve al tema de la luz, lo que pasa es que más que una pregunta o algo, me gustaría hacer una reflexión. Cuando se corta la luz, es el usuario que debe reclamar y así lo entiendo, sé que la Municipalidad igual se hace parte, pero en este minuto me está llamando una persona importante que es mi hija y me dice que se cortó la luz en Cerrillos, San Juan y en todas partes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si las luminarias.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, responde que la luz desde dentro y fuera.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que o sea es una la falla es total.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que tiene que haber un tema. A lo que voy Sr. Alcalde es que de repente es un tema nacional, parece más una reflexión que una catarsis. Lo que pasa es que las empresas no se hacen responsables, porque hay momentos dados, yo me recuerdo que en el otro temporal hubo sectores que estuvieron tres o cuatro días, Lo Miranda un sector importante.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que Sr. Concejal en todo caso está hablando con uno de los afectado del corte de luz.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que en Camarico.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que lo que pasa es que en la cuenta de la luz no se ve reflejado, al contrario, cuando tú te atrasas lo único que tienes que hacer es repactar, porque si no te cortan la luz.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que eso es desde la historia de la luz.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que está bien, pero de repente hay gente que a veces critica al Municipio y dice que está haciendo usted, porque yo también tengo una casa sin luz, y no quisiera que estuviera así. Entonces por eso te digo que es una catarsis, no es un tema y es bueno que quede registrado, como dice el Sr. Concejal cuando leen las actas, que es bueno que lo lean porque uno entiende los procesos y trata de ayudarlos, llamo a Robinson Peralta, a Jaime Navarro.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que cual es la función de Jaime Navarro.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que la mantención de alumbrado público.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si se corta la luz a él no hay decirle.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que si es alumbrado público sí. Yo por ejemplo ayer estaba en Bomberos y teníamos grandes cortes en diferentes

calles de Lo Miranda, lo llamé y cuando volví ya estaba todo encendido, pero alumbrado público.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si es alumbrado público hay que llamarlo a él.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que si es alumbrado público sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que viene bastante rápido, dentro de sus posibilidades.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que sí.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que si porque a veces son varios sectores.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que no tiene para que defenderlo Sra. Concejala.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, comenta que algo que tiene que ver con las ramas de nuevo y se ha hecho un trabajo bastante bueno, sin embargo, todavía no están en un 100%.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que eso también tiene que ver con el viento, tiene que ver con la capacidad de los transformadores, hay dos o tres factores, hay lugares como por ejemplo las personas tienen mucha calefacción eléctrica y se sobrecarga, colapsa el transformador y hasta ahí llega. En el caso de Camarico se ha hecho un trabajo de muchos aspectos.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, pregunta que pasa en Camarico particularmente, porque siempre se cae ahí.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que particularmente en Camarico antes de ayer, en la noche se cortó, ayer en la mañana y anoche, tres veces con cortes de más de dos horas y ahí es recurrente, por lo menos en el mes se corta una o dos veces al mes. Hemos enviado oficios por poda, por los mismos cortes.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que el Departamento de Aseo y Ornato también limpia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que nosotros hemos hecho la pega y la compañía nos ha acompañado en eso, también hemos contratado un servicio de poda externo. Hemos hecho podas nosotros, el servicio externo que contratamos más la compañía. Porque la compañía corta solamente bajo los cables y nosotros vamos también por el otro lado, entonces se ha hecho ese trabajo, pero también hay otros factores como lo es el sobreconsumo.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que va a seguir siendo.

El Sr. Concejala Don Fernando Zamorano, acota que él tiene la solución.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta cuál es la solución.

El Sr. Concejala Don Fernando Zamorano, responde que ha escuchado al Sr. Concejala Don Humberto Díaz, pero sé que siempre el tema de la compañía no va a gustar, no es tabla de este Concejo. Si la compañía no cumple con las expectativas, serán nuestros parlamentarios que puedan nacionalizar la compañía lise llanamente, nacionalizar, para que hablemos del Estado con el Estado.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que tiene entendido que el año pasado se realizó una gestión con la CGE en el sector de Camarico por los constantes cortes de luz y eso llevo a un acuerdo, porque muchos vecinos dijeron que habían disminuido los cortes, es así efectivamente.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que no tanto, disminuyeron, pero no tanto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que la compañía dijo que la responsabilidad que ellos tenían como dijo el Sr. Alcalde de podar bajo la altura de los cables y posterior a eso, porque eso sigue creciendo siempre, hasta cuando dura esa obligación.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que ellos deberían hacerlo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que ellos dijeron que después mantenía la Municipalidad.

El Sr. Director de Obras Municipales, acota que todo lo que este bajo y sobre el tendido eléctrico, tienen que hacer ellos la mantención, nosotros no podemos por un tema de funcionamiento de algún funcionario que esté trabajando.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que o sea les corresponde siempre a ellos.

El Sr. Director de Obras Municipales, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que estaba leyendo en Emergencias Doñihue y ahí el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias se hace cargo de eso y puede mandar también los reclamos. Porque hubo también a propósito de los cortes que decía usted Sr. Director de Obras Municipales, el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias se ofrece que manden el número de servicio de posibles reclamos para gestionarlas, porque en Emergencias Doñihue tiene también un contacto directo con la compañía.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que si el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, porque es Encargado de Emergencias acá, o sea en la parte operativa, entonces es una posible solución.

El Sr. Concejel Don Luis Palacio, comenta que quería hacer un comentario con respecto a lo que está ocurriendo con los cortes y es que en algunos sectores de Lo Miranda permanecen encendidas las luces.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si en el día.

El Sr. Concejel Don Luis Palacio, responde que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que en que sectores particularmente.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, responde que, en Pedro de Miranda, cerca del paradero 7.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que hagamos esa observación, bueno algunos se quejan porque no encienden y otros porque enciende mucho.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, acota que es para tener una comuna iluminada.

El Sr. Director de Obras Municipales, comenta que es falla de la fotocelda, cuando ya están empezando a fallar.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que hay que decirle a Jaime Navarro para que cambien las fotoceldas.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que aquí está a la vista que los vecinos no están de acuerdo ni por lo bueno ni por lo malo.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, acota que es que yo no estoy de acuerdo con el gasto que este encendida.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se entiende.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día jueves 05 de Julio de 2018.

SESION ORDINARIA N° 20/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA


LILIANA CONTRERAS BARRIOS.
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan